

En Lupión a veintisiete de enero de dos mil doce.

En el Salón de Sesiones se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión de carácter ordinario que preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, y concurriendo los Sres/as. Concejales/as, D. Oscar Sandoval Higuera, D^a Mercedes Casado García, D. Juan José Gámez Linares, D. Miguel Cortés Páez, D. Diego Casado Pérez y D. Francisco Martínez Santiago, asistidos por el Secretario-Interventor D. José Galán Rosales.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 19.00 horas y comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ANTERIOR, DE FECHA 30-12-2011.-

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha Acta, distribuida con la convocatoria.

No produciéndose ninguna observación por parte de los asistentes, el Acta es aprobada con el voto unánime de los siete Concejales integrantes de la Corporación.

2º COMUNICACIÓN AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EMANADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE FECHA 30-12-2011, 160 A 163/2011, AMBAS INCLUSIVE, Y 1 A 10/2012, AMBAS INCLUSIVE.-

Por parte del Sr. Secretario se da cuenta brevemente del contenido de las mismas.

El Pleno queda enterado del contenido de las mismas.

3º MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE “APOYO AL PLAN ENCAMINA2”.-

Se somete a consideración del Pleno la referida Moción, presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Miguel Cortés Páez con fecha 23-01-2012, registro de entrada nº 53:

“EXPOSICION DE MOTIVOS

En el pasado Debate sobre el Estado de la Comunidad el Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, presentó 27 actuaciones encaminadas a fomentar la creación de empleo, orientar la recuperación económica, profundizar la calidad democrática y reforzar el modelo social.

El presidente de los andaluces anunció que “Andalucía sostenible es el proyecto, queremos que nuestro desarrollo y crecimiento económico sea estable y que lo siga siendo en el futuro”. Por ello, el presidente andaluz planteó medidas concretas para sectores específicos para conseguir una mayor eficacia en la creación de empleo.

El plan Encamina2 es una de las 27 medidas anunciadas por el presidente andaluz para general empleo. Con el plan se generarán 250.000 jornales, lo que equivale a unos 1.000 empleos en términos anuales.

Este plan beneficia la eficiencia de las explotaciones agrarias, ya que tiene como objetivo mejorar las infraestructuras necesarias para incrementar la competitividad agrícola, ganadera y forestal. Mediante su aplicación se van a invertir 118 millones de euros a través de 600 pymes locales. El importe de las actuaciones en cada municipio viene dado por el número de explotaciones agrarias existentes.

El PSOE valora positivamente la importancia que las infraestructuras agrarias tienen para el desarrollo rural, ya que contribuyen de manera decisiva a la cohesión social y territorial, incrementando la renta de la actividad agraria y mejorando la competitividad de los productos.

Desde el punto de vista municipal este plan está articulado de tal manera que permitirá el beneficio de los usuarios de los caminos, además de suponer un ahorro para los ayuntamientos, ya que las obras se realizarán en vías de su titularidad sin coste alguno para las entidades municipales.

Este plan, como ya se ha mencionado, presenta números que hablan por sí solos: 250.000 jornales, 118 millones de inversión y la participación de 600 pymes locales. Para ello, desde nuestro partido entendemos que su puesta en marcha deber apoyada de forma unánime por todos los grupos políticos, más allá de la posición partidista y partidaria. Profesionales del sector, autónomos y ciudadanos del medio rural, que también se beneficiarán de la medida, seguro que no entenderían el rechazo a este plan. El gobierno andaluz hace políticas que llegan a todos los ciudadanos y a todos los municipios de Andalucía, como es el caso del Plan Encamina 2. Estas medidas suponen un avance para el medio rural andaluz y, en general, para nuestra comunidad.

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGPA) ha asumido la ejecución de obras, así como la redacción de proyectos y dirección facultativa de las mismas. La Consejería certificará y declarará el gasto público a la Comisión de la Unión Europea a fin de obtener el retorno comunitario del 70% de los fondos empleados.

En definitiva, las medidas puestas en marcha por el gobierno andaluz son una muestra clara del rigor con que los socialistas afrontamos el futuro de Andalucía.

Estamos convencidos que nuestra comunidad seguirá en la senda de la recuperación económica, con el valor añadido de que la forma de salir de la crisis que propone el PSOE será un ejemplo de cómo es posible hacerlo sin dejar a nadie en el camino, manteniendo las políticas sociales y derechos que vertebran el Estado del Bienestar.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista del Excmo./Ilustrísimo Ayuntamiento de Lupión propone para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

- 1. Apoyar el Plan Encamina2 que supondrá, entre otras, la generación de 250.000 jornales y la inversión de 118 millones de euros*
- 2. Informar de dicho acuerdo al Consejero de Gobierno de la Junta de Andalucía.”*

Comenta el Sr. Cortés Páez que la intención de esta Moción es que esta iniciativa no se eche para atrás, que se lleve a efecto.

Tras el debate de la Moción, el Pleno acuerda, con el voto unánime de sus siete integrantes la aprobación de la misma.

4º MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE “APOYO AL PLAN DE EMPLEO RURAL”.-

Se somete a consideración del Pleno la referida Moción, presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Miguel Cortés Páez con fecha 23-01-2012, registro de entrada nº 53:

“EXPOSICION DE MOTIVOS

La historia de Andalucía durante la etapa democrática ha estado marcada por la recuperación de los derechos que históricamente le fueron negados. Este proceso se ha realizado de forma acelerada y constante durante los últimos años y, gracias al esfuerzo de todos los andaluces y de las fuerzas progresistas de este país, la democracia ha traído a Andalucía unos niveles de desarrollo y prosperidad desconocidos hasta ese momento.

Esto ha sido especialmente trascendente en las zonas rurales, las cuales habían estado sometidas tradicionalmente al abandono, la marginación, la consideración de un territorio en el que albergar un ejército de mano de obra de reserva, para su utilización durante la campaña agrícola y en aquellos procesos productivos que pudieran ponerse en marcha en las grandes ciudades y en otros territorios del Estado.

Consecuencia de todo eso fueron las masivas inmigraciones de andaluces

hacia Cataluña, Francia y Alemania, entre otros. Igualmente de esa época son las imágenes de nuestros jornaleros reunidos en las plazas de los pueblos, esperando al empresario o al manijero de turno para que le diera alguna peonada.

La democracia y la férrea voluntad de los andaluces han hecho prosperar a nuestra tierra. Las propuestas de desarrollo de las zonas rurales puestas en marcha a partir de los 80 dieron lugar a la aparición del Plan de Empleo Rural. Este programa, que abarcaba todo el territorio de Andalucía y Extremadura, suponía el desarrollo de tres líneas de intervención: formación, empleo y protección social. El PER ha sido la base en la que se ha apoyado la transformación social de las zonas rurales de nuestro territorio. Este plan ha sido denostado hasta la saciedad, y aún hoy sigue siéndolo, precisamente por aquéllos que justificaban y reforzaban las estrategias de abandono y marginación. Sin embargo, el Plan de Empleo Rural, identificó desde el primer momento la vida de los trabajadores agrario, y permitió que nuestros pueblos renacieran y adquirieran las infraestructuras y las dotaciones necesarias para colocarse al nivel de bienestar social en el que se hallaban las ciudades más avanzadas de nuestro país. Hoy, la articulación territorial conseguida en Andalucía es envidiada y admirada por otras comunidades autónomas, y por territorios desfavorecidos de otros países, como modelo de desarrollo y de bienestar.

La implementación del PER en nuestros municipios rurales permitió, en primer lugar, que nuestros jornaleros pudieran tener acceso a un sistema de protección que se les había negado de manera sistemática hasta ese momento. El Plan de Empleo Rural les trajo ese sistema de protección en forma de SUBSIDIO AGRARIO. El acceso a éste supuso la posibilidad de que el jornalero adquiriera la dignidad como trabajador y pudiera garantizar unos ingresos básicos para el sostenimiento de su familia.

Por otro lado, el PER trajo a los trabajadores agrarios la posibilidad de recibir una formación profesional que les permitiera adquirir las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de otras profesiones, mediante los numerosos cursos de formación profesional ocupacional, realizados a lo largo y ancho del territorio andaluz. Gracias a esto, los trabajadores agrarios han podido complementar la renta familiar con la realización de trabajos fuera del campo, cuando las faenas agrícolas decaían o el trabajo en el campo no existía. Podemos decir que el trabajador agrario andaluz es uno de los trabajadores con mejores niveles de adaptación al mercado de trabajo, gracias a los esfuerzos desarrollados a través de los programas de formación del Plan de Empleo Rural.

Finalmente, el PER permitió a los trabajadores agrarios la posibilidad de tener un empleo cuando las circunstancias económicas no facilitaban ninguna opción a dichos trabajadores. Así, surge el Programa de Obras Públicas del Plan de Empleo Rural que han venido desarrollando los ayuntamientos de Andalucía desde el comienzo de este Programa. Estas obras públicas permitían ofrecer a los trabajadores agrarios una renta complementaria para ayudar a cubrir las

necesidades, a la vez que facilitaba la práctica laboral en nuevas profesiones que permitían completar así la formación laboral recibida. Además de estos beneficios proporcionados por el Programa de Obras Públicas, ya de por sí importantes, se obtenían además una batería adicional de beneficios que multiplicaban el valor del programa de manera exponencial.

Es necesario resaltar las innumerables obras de urbanización y equipamiento que los trabajadores del PER han desarrollado en estos momentos hasta convertirlos en lugares donde el bienestar social es una característica destacada del ámbito rural andaluz. Éste, además, ha sido un programa que ha desarrollado económicamente a los municipios, ya que ha permitido que pequeñas y medianas empresa, vinculadas a las obras públicas, pudieran tener un mercado de trabajo estable a lo largo de los años. El movimiento económico generado por estas obras, unido al consumo producido como consecuencia de las rentas obtenidas por los trabajadores agrario, han supuesto un motor económico de primer nivel en los territorios rurales de Andalucía. Estos territorios en los que la inversión privada en materia económica era casi inexistente, han conseguido, gracias al movimiento económico generado por este programa, que los municipios empezaran a tener, poco a poco, un tejido comercial y empresarial que ha permitido ofrecer nuevas posibilidades de desarrollo a los municipios rurales.

La actual crisis económica, de carácter esencialmente financiero, que viene produciéndose a lo largo de los últimos años en el ámbito internacional, europeo y español, está produciendo una contratación artificiosa del crédito a la actividad económica, tanto empresarial como particular de los ciudadanos. Las zonas rurales andaluzas están realizando un proceso de flexibilización importante para absorber las consecuencias derivadas de los numerosos desempleados, esencialmente del sector de la construcción. La capacidad polivalente de nuestros trabajadores agrarios está permitiendo desarrollar equilibradamente estrategias que garantizan las rentas familiares en base a la realización de trabajos en los sectores que puedan en cada momento general empleo, siendo la base de todos ellos ahora mismo la agricultura. Sin embargo, la agricultura como sector económico de refugio de alguna parte de la población rural, presenta también algunas debilidades como consecuencia de esta crisis económica financiera y, por tanto, necesita ser complementada desde las instancias públicas.

Por todo ello, hoy más que nunca, el Plan de Empleo Rural (hoy rebautizado como el PFOEA) resulta básico e imprescindible para nuestras zonas rurales, siendo necesario, además adoptar algunas medidas particulares que refuercen la capacitación protectora y de garantía de rentas que dicho plan tiene. En concreto, nos referimos a la necesidad de reducir el número de peonadas necesarias para poder acceder al subsidio, tal y como se han hecho en otros momentos de dificultad en el sector agrario.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista del Excmo./Ilustrísimo Ayuntamiento de Lupión propone para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Instar al Gobierno de la Nación y al Gobierno de la Junta de Andalucía para que refuerce y mantenga el Programa de Fomento de Empleo Agrario sin recortes en los Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Segundo.- Instar al Gobierno de la Nación a que adopte una medida de reducción del número de peonadas para tener acceso al subsidio agrario con efectos desde el año 2011 hasta el año 2013.

Tercero.- Instar a los gobiernos nacional, autonómico y municipal a que desarrollen programas de formación profesional en las zonas rurales para mejorar la capacitación de los trabajadores del medio rural andaluz.”

Toma la palabra el Portavoz Socialista, Sr. Cortés Páez para exponer la necesidad de que el Programa de Fomento de Empleo Agrario no desaparezca e incluso que se reduzcan el número de jornales que se exigen para acceder al mismo, sobre todo teniendo en cuenta la situación económica actual y el número de parados que tenemos.

Tras el debate el asunto, el Pleno acuerda la aprobación de la Moción, con el voto unánime de sus siete integrantes.

5º COMUNICACIONES.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar cuenta de los siguientes asuntos:

- Programa Encamina2. Han venido los Técnicos del Programa para visitar los caminos propuestos; el problema que ha surgido en el de Barrancohondo es que el camino debería seguir recto, tras pasar el arroyo, y en realidad y sobre el terreno se ha modificado su trazado, indicando los técnicos que habría que retomar su trazado original.
Explica igualmente las visitas realizadas a los restantes carriles incluidos en la propuesta que se hizo en su día.
Por otra parte, destaca como positivo que con el dinero asignado, se podrán llevar a cabo todas las actuaciones incluidas en la propuesta, y en breve se nos remitirá su Informe.
- Carretera de Guadalimar: En el cruce con la carretera de Torreblasco Pedro se está realizando una escollera, y se nos ha solicitado permiso para el paso de los camiones de tierra.
- Oficina del Ayuntamiento a abrir en Guadalimar. Se hará a partir de febrero, pudiendo realizarse los siguientes trámites: alteraciones catastrales, cédulas catastrales, certificados de empadronamiento y convivencia, expedientes REA, solicitud licencia de obras, partida de nacimiento, matrimonio y defunción, fe de vida, instancias, solicitudes, quejas y sugerencias. Por otra

parte, señala el Sr. Alcalde que la Trabajadora Social bajará 2 jueves al mes.

Pregunta el Sr. Cortés Páez por la persona que realizará estas gestiones, respondiendo el Sr. Alcalde que se encargará el Concejal de Guadalimar, D. Oscar Sandoval.

- Solicitud de Ayuda a Diputación para reparación Carretera de Guadalimar. Ha hablado con la Vicepresidenta, Pilar Parra en relación con dicha subvención, a la que se comprometió en una pasada reunión, indicándole ésta que no habría ningún problema: hay que formular la solicitud y acompañar una Memoria Técnica, que está redactando el Técnico Municipal, consistiendo la actuación fundamentalmente en limpieza de cunetas y pasos, y en algunas zonas más deterioradas, se podrían echar unos camiones de grava, que se compactarían, para evitar los baches.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra el Portavoz Socialista, D. Miguel Cortés Páez, para plantear las siguientes cuestiones:

1/ Bolsa de Trabajo.

Considera que han de reunirse ambos Grupos Municipales y verlo tranquilamente, para que luego no haya “escaramuzas”. En Baeza le han pasado un modelo que puede servir de orientación. Emplaza al Sr. Alcalde para el día que crea conveniente, reunirse y hablar del tema, para intentar así que luego haya las menos críticas posibles.

Estando de acuerdo el Sr. Alcalde, en principio quedan ambos representantes en reunirse el próximo lunes, a las 11 horas.

2/ Reunión con el Delegado de Obras Públicas, en relación con el transporte público de autobuses.

Considera que es asunto que hay que ver entre todos.

Apunta el Sr. Alcalde que quiere informarse antes, y ver si puede haber un mayor tránsito de autobuses por Lupión.

El Sr. Cortés, y en relación con la actual empresa concesionaria del Servicio, señala que por lo visto desde la Delegación se le ha hecho un seguimiento y el día que se le hizo, sí cumplió los términos de la Concesión. Y se le va a exigir en todo caso el cumplimiento de las mismas, y por tanto los horarios y frecuencias establecidas.

Respecto a esto último, señala el Sr. Alcalde que cuando la Empresa le comunicó la reducción de horarios, sólo a Jaén Lunes y Viernes, le mostró su oposición, subrayando el Sr. Cortés Páez que la Empresa debe cumplir todas las condiciones de la Concesión, todos los días.

Por último, el Sr. Alcalde plantea la posibilidad de que alguno de los autobuses que van a Baeza (Empresa Alsa), pudieran pasar por aquí, a lo que

comenta el Sr. Cortés Páez que lo considera muy difícil.

3/ Alumbrado Público.

Vuelve el Sr. Cortés Páez a insistir en la necesidad de reparación de luminarias.

En este punto, el Sr. Alcalde indica que, en relación con la farola de las 4 esquinas, se está esperando que la traigan, y entonces, coger una canasta y aprovechar para reparar todas las que por altura precisan de la misma, y concretamente las de la Carretera de Baeza. La farola “de Marco”, también se le ha dicho al electricista que la repare.

Opina el Sr. Cortés Páez que al electricista se le dice una o dos veces, pero si no puede o no quiere, ha de buscarse otro electricista.

En cuanto a las farolas del Parque, indica el Sr. Alcalde que es problemática su reparación en algunos casos, ya que están destrozadas y es mejor ponerlas nuevas enteras.

Pregunta el Concejel D. Juan José Gámez Linares si se han repuesto los focos sustraídos del Campo de fútbol, respondiendo afirmativamente el Sr. Alcalde.

Por último, el Sr. Cortés Páez plantea que en el Parque de arriba, la farola habría que cambiarla por una más alta, con tres o cuatro focos hacia abajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 19,30.00 horas del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez

Fdo. José Galán Rosales

The image shows two handwritten signature lines. The first line starts with a diagonal stroke from the top left and ends with a horizontal stroke extending to the right. The second line is a single horizontal stroke extending across the width of the page.

En Lupi3n a veintisiete de enero de dos mil doce.

En el Sal3n de Sesiones se re3ne el Pleno de la Corporaci3n, en sesi3n de car3cter ordinario que preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Manuel Rus P3rez, y concurriendo los Sres/as. Concejales/as, D. Oscar Sandoval Higuera, D^a Mercedes Casado Garc3a, D. Juan Jos3 G3mez Linares, D. Miguel Cort3s P3ez, D. Diego Casado P3rez y D. Francisco Mart3nez Santiago, asistidos por el Secretario-Interventor D. Jos3 Gal3n Rosales.

Abierta la sesi3n y declarada p3blica por la Presidencia a las 19.00 horas y comprobada por el Secretario la existencia del qu3rum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del d3a.

1º APROBACI3N DEL ACTA DE LA SESI3N PLENARIA ANTERIOR, DE FECHA 30-12-2011.-

El Sr. Alcalde pregunta si alg3n miembro de la Corporaci3n tiene que formular alguna observaci3n a dicha Acta, distribuida con la convocatoria.

No produci3ndose ninguna observaci3n por parte de los asistentes, el Acta es aprobada con el voto un3nime de los siete Concejales integrantes de la Corporaci3n.

2º COMUNICACI3N AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALD3A EMANADAS DESDE LA 3LTIMA SESI3N PLENARIA ORDINARIA, DE FECHA 30-12-2011, 160 A 163/2011, AMBAS INCLUSIVE, Y 1 A 10/2012, AMBAS INCLUSIVE.-

Por parte del Sr. Secretario se da cuenta brevemente del contenido de las mismas.

El Pleno queda enterado del contenido de las mismas.

3º MOCI3N DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE "APOYO AL PLAN ENCAMINA2".-

Se somete a consideraci3n del Pleno la referida Moci3n, presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Miguel Cort3s P3ez con fecha 23-01-2012, registro de entrada n3 53:

"EXPOSICION DE MOTIVOS

En el pasado Debate sobre el Estado de la Comunidad el Presidente de la Junta de Andaluc3a, Jos3 Antonio Griñ3n, present3 27 actuaciones encaminadas a fomentar la creaci3n de empleo, orientar la recuperaci3n econ3mica, profundizar la calidad democr3tica y reforzar el modelo social.

El presidente de los andaluces anunció que “Andalucía sostenible es el proyecto, queremos que nuestro desarrollo y crecimiento económico sea estable y que lo siga siendo en el futuro”. Por ello, el presidente andaluz planteó medidas concretas para sectores específicos para conseguir una mayor eficacia en la creación de empleo.

El plan Encamina2 es una de las 27 medidas anunciadas por el presidente andaluz para general empleo. Con el plan se generarán 250.000 jornales, lo que equivale a unos 1.000 empleos en términos anuales.

Este plan beneficia la eficiencia de las explotaciones agrarias, ya que tiene como objetivo mejorar las infraestructuras necesarias para incrementar la competitividad agrícola, ganadera y forestal. Mediante su aplicación se van a invertir 118 millones de euros a través de 600 pymes locales. El importe de las actuaciones en cada municipio viene dado por el número de explotaciones agrarias existentes.

El PSOE valora positivamente la importancia que las infraestructuras agrarias tienen para el desarrollo rural, ya que contribuyen de manera decisiva a la cohesión social y territorial, incrementando la renta de la actividad agraria y mejorando la competitividad de los productos.

Desde el punto de vista municipal este plan está articulado de tal manera que permitirá el beneficio de los usuarios de los caminos, además de suponer un ahorro para los ayuntamientos, ya que las obras se realizarán en vías de su titularidad sin coste alguno para las entidades municipales.

Este plan, como ya se ha mencionado, presenta números que hablan por sí solos: 250.000 jornales, 118 millones de inversión y la participación de 600 pymes locales. Para ello, desde nuestro partido entendemos que su puesta en marcha deber apoyada de forma unánime por todos los grupos políticos, más allá de la posición partidista y partidaria. Profesionales del sector, autónomos y ciudadanos del medio rural, que también se beneficiarán de la medida, seguro que no entenderían el rechazo a este plan. El gobierno andaluz hace políticas que llegan a todos los ciudadanos y a todos los municipios de Andalucía, como es el caso del Plan Encamina 2. Estas medidas suponen un avance para el medio rural andaluz y, en general, para nuestra comunidad.

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGPA) ha asumido la ejecución de obras, así como la redacción de proyectos y dirección facultativa de las mismas. La Consejería certificará y declarará el gasto público a la Comisión de la Unión Europea a fin de obtener el retorno comunitario del 70% de los fondos empleados.

En definitiva, las medidas puestas en marcha por el gobierno andaluz son una muestra clara del rigor con que los socialistas afrontamos el futuro de Andalucía.

Estamos convencidos que nuestra comunidad seguirá en la senda de la recuperación económica, con el valor añadido de que la forma de salir de la crisis que propone el PSOE será un ejemplo de cómo es posible hacerlo sin dejar a nadie en el camino, manteniendo las políticas sociales y derechos que vertebran el Estado del Bienestar.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista del Excmo./Ilustrísimo Ayuntamiento de Lupión propone para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

- 1. Apoyar el Plan Encamina2 que supondrá, entre otras, la generación de 250.000 jornales y la inversión de 118 millones de euros*
- 2. Informar de dicho acuerdo al Consejero de Gobierno de la Junta de Andalucía.”*

Comenta el Sr. Cortés Páez que la intención de esta Moción es que esta iniciativa no se eche para atrás, que se lleve a efecto.

Tras el debate de la Moción, el Pleno acuerda, con el voto unánime de sus siete integrantes la aprobación de la misma.

4º MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE “APOYO AL PLAN DE EMPLEO RURAL”.-

Se somete a consideración del Pleno la referida Moción, presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Miguel Cortés Páez con fecha 23-01-2012, registro de entrada nº 53:

“EXPOSICION DE MOTIVOS

La historia de Andalucía durante la etapa democrática ha estado marcada por la recuperación de los derechos que históricamente le fueron negados. Este proceso se ha realizado de forma acelerada y constante durante los últimos años y, gracias al esfuerzo de todos los andaluces y de las fuerzas progresistas de este país, la democracia ha traído a Andalucía unos niveles de desarrollo y prosperidad desconocidos hasta ese momento.

Esto ha sido especialmente trascendente en las zonas rurales, las cuales habían estado sometidas tradicionalmente al abandono, la marginación, la consideración de un territorio en el que albergar un ejército de mano de obra de reserva, para su utilización durante la campaña agrícola y en aquellos procesos productivos que pudieran ponerse en marcha en las grandes ciudades y en otros territorios del Estado.

Consecuencia de todo eso fueron las masivas inmigraciones de andaluces

hacia Cataluña, Francia y Alemania, entre otros. Igualmente de esa época son las imágenes de nuestros jornaleros reunidos en las plazas de los pueblos, esperando al empresario o al manijero de turno para que le diera alguna peonada.

La democracia y la férrea voluntad de los andaluces han hecho prosperar a nuestra tierra. Las propuestas de desarrollo de las zonas rurales puestas en marcha a partir de los 80 dieron lugar a la aparición del Plan de Empleo Rural. Este programa, que abarcaba todo el territorio de Andalucía y Extremadura, suponía el desarrollo de tres líneas de intervención: formación, empleo y protección social. El PER ha sido la base en la que se ha apoyado la transformación social de las zonas rurales de nuestro territorio. Este plan ha sido denostado hasta la saciedad, y aún hoy sigue siéndolo, precisamente por aquéllos que justificaban y reforzaban las estrategias de abandono y marginación. Sin embargo, el Plan de Empleo Rural, identificó desde el primer momento la vida de los trabajadores agrario, y permitió que nuestros pueblos renacieran y adquirieran las infraestructuras y las dotaciones necesarias para colocarse al nivel de bienestar social en el que se hallaban las ciudades más avanzadas de nuestro país. Hoy, la articulación territorial conseguida en Andalucía es envidiada y admirada por otras comunidades autónomas, y por territorios desfavorecidos de otros países, como modelo de desarrollo y de bienestar.

La implementación del PER en nuestros municipios rurales permitió, en primer lugar, que nuestros jornaleros pudieran tener acceso a un sistema de protección que se les había negado de manera sistemática hasta ese momento. El Plan de Empleo Rural les trajo ese sistema de protección en forma de SUBSIDIO AGRARIO. El acceso a éste supuso la posibilidad de que el jornalero adquiriera la dignidad como trabajador y pudiera garantizar unos ingresos básicos para el sostenimiento de su familia.

Por otro lado, el PER trajo a los trabajadores agrarios la posibilidad de recibir una formación profesional que les permitiera adquirir las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de otras profesiones, mediante los numerosos cursos de formación profesional ocupacional, realizados a lo largo y ancho del territorio andaluz. Gracias a esto, los trabajadores agrarios han podido complementar la renta familiar con la realización de trabajos fuera del campo, cuando las faenas agrícolas decaían o el trabajo en el campo no existía. Podemos decir que el trabajador agrario andaluz es uno de los trabajadores con mejores niveles de adaptación al mercado de trabajo, gracias a los esfuerzos desarrollados a través de los programas de formación del Plan de Empleo Rural.

Finalmente, el PER permitió a los trabajadores agrarios la posibilidad de tener un empleo cuando las circunstancias económicas no facilitaban ninguna opción a dichos trabajadores. Así, surge el Programa de Obras Públicas del Plan de Empleo Rural que han venido desarrollando los ayuntamientos de Andalucía desde el comienzo de este Programa. Estas obras públicas permitían ofrecer a los trabajadores agrarios una rentas complementarias para ayudar a cubrir las

necesidades, a la vez que facilitaba la práctica laboral en nuevas profesiones que permitían completar así la formación laboral recibida. Además de estos beneficios proporcionados por el Programa de Obras Públicas, ya de por sí importantes, se obtenían además una batería adicional de beneficios que multiplicaban el valor del programa de manera exponencial.

Es necesario resaltar las innumerables obras de urbanización y equipamiento que los trabajadores del PER han desarrollado en estos momentos hasta convertirlos en lugares donde el bienestar social es una característica destacada del ámbito rural andaluz. Éste, además, ha sido un programa que ha desarrollado económicamente a los municipios, ya que ha permitido que pequeñas y medianas empresa, vinculadas a las obras públicas, pudieran tener un mercado de trabajo estable a lo largo de los años. El movimiento económico generado por estas obras, unido al consumo producido como consecuencia de las rentas obtenidas por los trabajadores agrario, han supuesto un motor económico de primer nivel en los territorios rurales de Andalucía. Estos territorios en los que la inversión privada en materia económica era casi inexistente, han conseguido, gracias al movimiento económico generado por este programa, que los municipios empezaran a tener, poco a poco, un tejido comercial y empresarial que ha permitido ofrecer nuevas posibilidades de desarrollo a los municipios rurales.

La actual crisis económica, de carácter esencialmente financiero, que viene produciéndose a lo largo de los últimos años en el ámbito internacional, europeo y español, está produciendo una contratación artificiosa del crédito a la actividad económica, tanto empresarial como particular de los ciudadanos. Las zonas rurales andaluzas están realizando un proceso de flexibilización importante para absorber las consecuencias derivadas de los numerosos desempleados, esencialmente del sector de la construcción. La capacidad polivalente de nuestros trabajadores agrarios está permitiendo desarrollar equilibradamente estrategias que garantizan las rentas familiares en base a la realización de trabajos en los sectores que puedan en cada momento general empleo, siendo la base de todos ellos ahora mismo la agricultura. Sin embargo, la agricultura como sector económico de refugio de alguna parte de la población rural, presenta también algunas debilidades como consecuencia de esta crisis económica financiera y, por tanto, necesita ser complementada desde las instancias públicas.

Por todo ello, hoy más que nunca, el Plan de Empleo Rural (hoy rebautizado como el PFOEA) resulta básico e imprescindible para nuestras zonas rurales, siendo necesario, además adoptar algunas medidas particulares que refuercen la capacitación protectora y de garantía de rentas que dicho plan tiene. En concreto, nos referimos a la necesidad de reducir el número de peonadas necesarias para poder acceder al subsidio, tal y como se han hecho en otros momentos de dificultad en el sector agrario.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista del Excmo./Ilustrísimo Ayuntamiento de Lupión propone para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Instar al Gobierno de la Nación y al Gobierno de la Junta de Andalucía para que refuerce y mantenga el Programa de Fomento de Empleo Agrario sin recortes en los Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Segundo.- Instar al Gobierno de la Nación a que adopte una medida de reducción del número de peonadas para tener acceso al subsidio agrario con efectos desde el año 2011 hasta el año 2013.

Tercero.- Instar a los gobiernos nacional, autonómico y municipal a que desarrollen programas de formación profesional en las zonas rurales para mejorar la capacitación de los trabajadores del medio rural andaluz.”

Toma la palabra el Portavoz Socialista, Sr. Cortés Páez para exponer la necesidad de que el Programa de Fomento de Empleo Agrario no desaparezca e incluso que se reduzcan el número de jornales que se exigen para acceder al mismo, sobre todo teniendo en cuenta la situación económica actual y el número de parados que tenemos.

Tras el debate el asunto, el Pleno acuerda la aprobación de la Moción, con el voto unánime de sus siete integrantes.

5º COMUNICACIONES.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar cuenta de los siguientes asuntos:

- Programa Encamina2. Han venido los Técnicos del Programa para visitar los caminos propuestos; el problema que ha surgido en el de Barrancohondo es que el camino debería seguir recto, tras pasar el arroyo, y en realidad y sobre el terreno se ha modificado su trazado, indicando los técnicos que habría que retomar su trazado original.
Explica igualmente las visitas realizadas a los restantes carriles incluidos en la propuesta que se hizo en su día.
Por otra parte, destaca como positivo que con el dinero asignado, se podrán llevar a cabo todas las actuaciones incluidas en la propuesta, y en breve se nos remitirá su Informe.
- Carretera de Guadalimar: En el cruce con la carretera de Torreblascopedro se está realizando una escollera, y se nos ha solicitado permiso para el paso de los camiones de tierra.
- Oficina del Ayuntamiento a abrir en Guadalimar. Se hará a partir de febrero, pudiendo realizarse los siguientes trámites: alteraciones catastrales, cédulas catastrales, certificados de empadronamiento y convivencia, expedientes REA, solicitud licencia de obras, partida de nacimiento, matrimonio y defunción, fe de vida, instancias, solicitudes, quejas y sugerencias. Por otra

parte, señala el Sr. Alcalde que la Trabajadora Social bajará 2 jueves al mes.

Pregunta el Sr. Cortés Páez por la persona que realizará estas gestiones, respondiendo el Sr. Alcalde que se encargará el Concejal de Guadalimar, D. Oscar Sandoval.

- Solicitud de Ayuda a Diputación para reparación Carretera de Guadalimar. Ha hablado con la Vicepresidenta, Pilar Parra en relación con dicha subvención, a la que se comprometió en una pasada reunión, indicándole ésta que no habría ningún problema: hay que formular la solicitud y acompañar una Memoria Técnica, que está redactando el Técnico Municipal, consistiendo la actuación fundamentalmente en limpieza de cunetas y pasos, y en algunas zonas más deterioradas, se podrían echar unos camiones de grava, que se compactarían, para evitar los baches.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra el Portavoz Socialista, D. Miguel Cortés Páez, para plantear las siguientes cuestiones:

1/ Bolsa de Trabajo.

Considera que han de reunirse ambos Grupos Municipales y verlo tranquilamente, para que luego no haya “escaramuzas”. En Baeza le han pasado un modelo que puede servir de orientación. Emplaza al Sr. Alcalde para el día que crea conveniente, reunirse y hablar del tema, para intentar así que luego haya las menos críticas posibles.

Estando de acuerdo el Sr. Alcalde, en principio quedan ambos representantes en reunirse el próximo lunes, a las 11 horas.

2/ Reunión con el Delegado de Obras Públicas, en relación con el transporte público de autobuses.

Considera que es asunto que hay que ver entre todos.

Apunta el Sr. Alcalde que quiere informarse antes, y ver si puede haber un mayor tránsito de autobuses por Lupión.

El Sr. Cortés, y en relación con la actual empresa concesionaria del Servicio, señala que por lo visto desde la Delegación se le ha hecho un seguimiento y el día que se le hizo, sí cumplió los términos de la Concesión. Y se le va a exigir en todo caso el cumplimiento de las mismas, y por tanto los horarios y frecuencias establecidas.

Respecto a esto último, señala el Sr. Alcalde que cuando la Empresa le comunicó la reducción de horarios, sólo a Jaén Lunes y Viernes, le mostró su oposición, subrayando el Sr. Cortés Páez que la Empresa debe cumplir todas las condiciones de la Concesión, todos los días.

Por último, el Sr. Alcalde plantea la posibilidad de que alguno de los autobuses que van a Baeza (Empresa Alsa), pudieran pasar por aquí, a lo que

comenta el Sr. Cortés Páez que lo considera muy difícil.

3/ Alumbrado Público.

Vuelve el Sr. Cortés Páez a insistir en la necesidad de reparación de luminarias.

En este punto, el Sr. Alcalde indica que, en relación con la farola de las 4 esquinas, se está esperando que la traigan, y entonces, coger una canasta y aprovechar para reparar todas las que por altura precisan de la misma, y concretamente las de la Carretera de Baeza. La farola “de Marco”, también se le ha dicho al electricista que la repare.

Opina el Sr. Cortés Páez que al electricista se le dice una o dos veces, pero si no puede o no quiere, ha de buscarse otro electricista.

En cuanto a las farolas del Parque, indica el Sr. Alcalde que es problemática su reparación en algunos casos, ya que están destrozadas y es mejor ponerlas nuevas enteras.

Pregunta el Concejal D. Juan José Gámez Linares si se han repuesto los focos sustraídos del Campo de fútbol, respondiendo afirmativamente el Sr. Alcalde.

Por último, el Sr. Cortés Páez plantea que en el Parque de arriba, la farola habría que cambiarla por una más alta, con tres o cuatro focos hacia abajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 19,30.00 horas del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez

Fdo. José Galán Rosales

The image shows two handwritten signature lines. The first line starts with a diagonal stroke from the top left and ends with a horizontal stroke to the right. The second line is a single horizontal stroke extending across the width of the page.